

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 75 "
Un semestre.	7 50 "
Un año.	15 "

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas*, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 6.—*Miércoles*.—San Sixto, Papa y mártir; San Guillermo, abad; los santos mártires Timoteo y Diógenes, y San Celestino, Papa.

Se reza de la Beata Juliana Cornelió, virgen, con rito doble y color blanco.

Día 6.—*San Juan de Sahagún* (San Boal).—Siguen los mismos cultos.

Capilla de la Vera-Cruz.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Trinidad.—Prosiguen los cultos anunciados.

LA ACCIÓN RELIGIOSA

Mucho nos interesa la obra del antiesclavismo: tiene esta nobilísima empresa, si atendemos á la idea grande y eminentemente cristiana que la dá vida, todos los atractivos para ser acogida con simpatías y entusiasmos, lo mismo que si nos fijamos en la transcendencia de abolir la esclavitud al bienestar material de las potencias coloniales europeas y en particular de España.

Bien claramente se han expuesto en Salamanca por el infatigable africanista Sr. Sorela los fines prácticos de la Liga antiesclavista, cuando éste distinguido marino español daba su conferencia en la Universidad para dejar constituidas en esta ciudad las juntas locales. Recordamos perfectamente la enumeración que hizo de los medios empleados en el programa de la Liga, la acción diplomática, la religiosa y la militar.

Al dedicar estas líneas á la acción religiosa en este movimiento altamente civilizador para libertar á los infelices negros de su miserable y angustiosa situación, no pretendemos negar la importancia de las negociaciones diplomáticas, ni mucho menos desconocer lo que vale el brazo militar unido á la misión religiosa. El elemento religioso, ó hablando en términos más concretos, la idea católica, la predicación de la doctrina de la Iglesia, hay que colocarlo á la cabeza del movimiento antiesclavista.

¿Para qué recordar cómo dentro de la doctrina católica se encuentran las máximas sublimes de caridad, únicas que pueden borrar de la tierra la ignominiosa separación de castas y el inicuo comercio de los *hombres negros*, seres privados de la libertad y considerados como cosas, trasladados de mercado en mercado, sufriendo los más crueles tratamientos y sembrando con sus restos mortales los caminos de las caravanas? No

es necesario, en efecto, invocar los fundamentos y principios para demostrar cómo la redención de los infelices esclavos es conquista de las ideas católicas.

Y al presente y ya en la realización de la obra antiesclavista, vemos la poderosa iniciativa del Santo Padre, del Eminentísimo Cardenal Lavigerie y el concurso de los Prelados y de las misiones católicas. Las relaciones enviadas por los misioneros, dan cuenta de los progresos de la civilización entre los salvajes mediante las enseñanzas cristianas y los heroicos servicios de las órdenes monásticas.

Como se desprende inmediatamente, hay que convenir en considerar este medio de la civilización y modificación de las costumbres como la base para terminar con la esclavitud en el continente africano.

Apesar de todos los protectores y reglamentos sostenidos por las naciones de Europa y no obstante sus esfuerzos, no se logrará que desaparezca esa plaga social mientras no sea arrancada la raíz y estirpado de las costumbres el germen de la *trata infame* de negros. Se podrá conseguir, como decía un misionero francés, que se repriman las crueldades cometidas con los esclavos en las cercanías de los establecimientos europeos y aun no permitir el paso de las caravanas cerca de los puestos militares; mas por estos medios no podrá evitarse que los padres vendan á sus hijos, los maridos á sus mujeres, que el débil sea oprimido por el fuerte.

Mucho se tiene adelantado, en verdad, impidiendo los Estados por las condiciones impuestas á la circulación de caravanas y por medio de la protección nacional; mas es indudable que el mal en su raíz lo combate la civilización, y la civilización católica, propagada por los misioneros, héroes de la cruz, cuya sangre derramada en los países bárbaros por amor al prójimo, será semilla de nuevos apóstoles.

No se crea que con esto queremos decir, haya de retrasarse la acción militar; de ningún modo.

Es más, en la aplicación de los medios del antiesclavismo y entre los números del programa para contrarrestar hoy la trata de negros, pensamos que la acción militar es de inmediata urgencia y apremiante necesidad.

Así lo ha comprendido también el Cardenal Lavigerie, con la fundación de los PP. Blancos y de los hermanos del Sahara,

verdaderas órdenes militares, que con la cruz roja en el pecho y templados con el fuego de la caridad, prestan su apoyo y secundan á las expediciones de fuerza armada que llegan al continente africano.

Dios quiera alentar á todos en la empresa antiesclavista y bendecir á esas nuevas asociaciones religiosas, dispuestas á dar su vida por difundir las luces de la civilización entre los pueblos sumidos en la barbarie y devolver la libertad á nuestros hermanos, los maltratados esclavos.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 3 de Abril 1892.

Sobre un volcán

La sesión del Congreso ha empezado hoy muy tarde porque se esperaba que terminara en el Senado la votación del voto particular al proyecto sobre recogida de billetes. El salón de Conferencias, los pasillos y las tribunas estaban completamente llenas.

Cuando me disponía á empezar esta carta, observé un movimiento de alarma que nadie se explicaba. Abandoné la tribuna y me lancé á averiguar que era lo que pasaba. Por todas partes se hablaba de un petardo; pero nadie sabía detalles.

Por último, he averiguado que á la entrada al Congreso por la calle del Florin se habían encontrado enormes petardos que si hubieran estallado habrían causado centenares de víctimas.

Los autores del crimen han sido cogidos *in fraganti* y son ambos extranjeros, jóvenes y bien portados.

Parece que uno de ellos al ser detenido dijo: No me importa: á mí me prenden pero queda puesto un petardo donde no darán con él y reventará.

Esto llevó el pánico á muchas personas, creyendo sería verdad; pero hecho un minucioso reconocimiento en todo el edificio, nada se ha encontrado.

Y á las seis y media de la tarde en que escribo estas líneas se ha restablecido la confianza y la sesión continúa tranquila.

Es de notar que esta tarde estaban llenas de señoras las tribunas, y que son las que más valor han demostrado, porque ninguna ha abandonado su asiento.

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Roncesvalles á D. José Urrutia.

Promoviendo á canónigo de Cádiz á D. Luis Cano que lo es de Ceuta.

Id. id. de Coria á D. Manuel Ponce que es beneficiado de Plasencia.

Nombrando beneficiado de Jaen á D. Emilio Corredor Moreno.

Id. Fiscal de la Audiencia de Lorca á D. Rafael Castellanos, presidente de la de Cangas de Onis.

Trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de San Clemente á D. José Otonel y Morcillo, que lo es de la de Llorena.

Jubilando á su instancia á D. Ma-

nuel Goya, fiscal de la de Almendra-
lejo.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal y se aprueba el acta de la del sábado.

(Las tribunas completamente llenas de espectadores y de señoras. En los escaños bastantes diputados y en el azul el Sr. Ministro de Ultramar.)

El Sr. Santa Olalla presenta una exposición relativa á las elecciones de las Carolinas.

El Sr. Ochando pide que se regularice el pago de las clases pasivas en Cuba.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta que ya ha dado orden telegráfica al fin que solicita el Sr. Ochando.

El Sr. Azcárate pide un expediente de Ultramar que el Ministro ofrece remitir al Congreso.

El Sr. Barrio Mier se queja de deficiencias del servicio de ferrocarriles y telégrafos en la estación de Reinosa por falta de personal.

El Sr. Muro pide al Sr. Ministro de Ultramar la cuenta corriente de la Compañía Trasatlántica y la lista de sus accionistas.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta que no tiene facultades para remitir los datos que corresponden á una empresa particular: que ha puesto el ruego en conocimiento de la compañía, de la que declara el orador que él es uno de los accionistas y como tal ha influido para que aquella facilite los datos, pero oficialmente no tiene facultades para reclamarlos.

Incidente Gamazo

El Sr. Gamazo: Comienzo por dar gracias al Sr. Ministro de Ultramar por haber tenido la bondad de venir al Congreso á dar explicaciones que yo deseaba obtener.

Supongo que S. S. habrá leído mi pregunta del viernes, pero me conviene repetirla á fin de que S. S. entienda los conceptos que yo deseo aclarar porque dijo S. S. tales cosas, que cualquiera que no conozca bien la literatura algo gongorina del señor Ministro de Ultramar, creerá que en efecto, en la administración que como Ministro de Ultramar tuve yo el honor de desempeñar hay algo que merezca las censuras que se deducen de sus palabras.

Porque si algo útil puede resultar de este debate, es que se pongan en claro los errores ó las faltas que se hayan cometido por los Ministros para escarmiento de los venideros.

Deseo que diga S. S. á cuál de las dos operaciones se refirió cuando habló del producto de ella, del cual como no tenía que dar cuenta puede invertirlo en préstamos ó en lo que quisiera, y de haber *volado* los 75.000 duros ó lo que fuera.

(El Sr. Ministro de Ultramar: Eso está explicado en el discurso)

El segundo ruego que tengo que hacerle es qué deficiencias, descuidos ó faltas ha notado el Sr. Ministro de Ultramar en la Administración de ese departamento en época del partido liberal para que S. S. siga hablando de las *holganzas* de aquellos Ministros.

Y por último, qué denuncias ha recibido el Sr. Ministro de Ultramar de las primeras autoridades de Cuba referentes á aquella administración y qué relación encuentra S. S. entre

el diputado que habla y las gestiones ministeriales de 1887.

Y no digo nada porque eso quiero dejarlo a un lado de la comparación que ha hecho S. S. de mi gestión administrativa y la operación hecha por S. S. que se viene discutiendo, ni del deseo de S. S. de ir bien acompañado a la barra.

El Sr. Ministro de Ultramar comienza dejando a la consideración del Congreso la difícil situación en que le coloca un debate, excesivamente largo, sobre puntos que ya están por él desobra esclarecidos.

He sido acremente censurado y en una forma tal que no tiene por fortuna precedente en nuestra historia parlamentaria. Me he defendido moderadamente y he tenido la suerte de que al renovar el concepto que se me atribuye, se han sentido molestados los mismos que me combatían.

Nadie puede lanzarme el cargo de haber sido el iniciador de este debate originado por un hecho que nadie ha censurado como inmoral, pues yo debo hacer la justicia a mis adversarios que reconocen que la mayor parte de los que me han combatido han combatido han puesto a salvo la honra del Ministro que habla.

No se trata más que de un uso de facultades, y sin embargo se ha hablado de Código penal y de malversación de fondos, cuando lo único que se debía discutir en si había hecho uso moderado y legal de facultades.

Lo mismo que yo han hecho otros Ministros de Ultramar y al verme atacado con tal dureza, he de decir: ¿Es que creéis que he hecho uso ilegal de facultades? Pues entonces en la misma censura debéis ir envueltos los que me habeis precedido en este cargo y han cometido hechos iguales que yo repito son ajustados a la ley.

Colocaba a esos Ministros en la misma situación en que yo me encuentro. ¿Hay en esto censura para alguien?

No, lo que pasa es que las censuras dirigidas al Ministro de Ultramar han sido apreciadas en toda su gravedad cuando han alcanzado a otros.

Recuerda cómo en diferentes ocasiones la pasión política ha envenenado los ánimos, prueba de ello es lo censurado que fué el digno jefe del partido liberal por el asunto de los dos millones, en el cual yo, que fui parte de aquel gobierno no rehuyo la responsabilidad.

También en la última etapa del partido liberal, cuando los contratos de la Arrendataria de Tabacos y la Trasatlántica, se enconaron los ánimos de un modo lamentable, y de la misma mayoría de aquel gobierno partieron acres censuras. Yo entonces, diputado de oposición, me levanté a protestar de aquellos ataques y apoyé al gobierno.

Yo cité la gestión del Sr. Gamazo como Ministro de Ultramar, únicamente para demostrar que una comisión no puede amoldarse a la ley de Contabilidad y que los fondos de Ultramar no pueden depositarse en el Banco de España, y en prueba de ello que el Sr. Gamazo los había depositado en el Colonial.

Recuerde el Sr. Gamazo que por ello fué censurado.

En tiempos del Sr. Balaguer tuvo el Banco Hispano Colonial dinero del Tesoro de Cuba y el Sr. Becerra los llevó al Banco. Yo hago mía la conducta de todos estos antecesores míos; pero prevengo que si me acusáis no os podéis sustraer de que lógicamente se os aplique el mismo criterio que a mí.

Respecto a las denuncias de las autoridades de Cuba, dice que se refería a la memoria del General Salamanca.

Convenceos de que he dicho lo menos que podía decir (rumores).

¿Por qué me interrumpís? Os incomodais conmigo y no os incomodáis con los que os censuraron de vuestra propia familia y que os acusaron de inmorales y yo os defendí de esa acusación. (Aprobación en la derecha).

El Sr. Gamazo rectifica.

SENADO

Abrese la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor

Martínez Campos y se aprueba el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los Ministros de Marina, Estado y Guerra).

El Sr. Pacheco pregunta al señor Ministro de Marina qué hay de cierto acerca de la resolución del expediente relativo a los astilleros del Nervión, lamentándose de que no se haya cumplido la ley de 1887, que se hizo para la creación de una escuadra y para el fomento de la industria nacional.

Además pide algunos datos y hace otras preguntas relativas a los mismos astilleros y a los de Veá Murguía de Cádiz.

El Sr. Ministro de Marina dice que los del Nervión han construido un dique angular de piedra, una fábrica de cañones del mayor calibre, que hay en nuestra marina y magníficos departamentos de máquinas, por todo lo cual merecen los plácemes de todo español.

El mismo Sr. Ministro dice que tanto él como el Consejo de la Marina están conformes en que los materiales que esos astilleros han empleado en las construcciones navales del Estado son españoles y de la calidad que se convino en el contrato, y que la compañía ha cumplido bien sus compromisos, teniendo además valores extranjeros para garantizar los intereses del Estado.

Por último, ofrece remitir al Senado los datos y antecedentes pedidos por el Sr. Pacheco.

El Sr. Ossorio pide una nota de los productos obtenidos en un período determinado por las Compañías de ferrocarriles españoles por billetes de 1.ª y 2.ª clase y transporte de minerales y otros productos para cuando se discuta el proyecto de aumentos de tarifas.

El Sr. Chavarri apoya una proposición de ley incluyendo una carretera en el plan general del Estado.

Sin debate es tomada en consideración.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de recogida y cange de los billetes de guerra de Cuba.

Se pone a votación nominal el voto particular y es desechado por 82 votos contra 46.

Y se levanta la sesión.

SECCIÓN MERCANTIL

Mercados.—En estos últimos días los precios de nuestro mercado de cereales han oscilado bastante, terminando al fin por mantenerse firmes y con cierta tendencia a la alza.

El trigo candeal se paga hoy a 46 reales las 94 libras; el centeno a 32 y 32 1/2; cebada a 28 y algarrobas a 27.

En Alba de Tormes el mercado del domingo estuvo regularmente concurrido, sosteniéndose los precios con tendencia a subir. El trigo se pagó a 45 reales; centeno a 30; cebada a 24 y algarrobas a 28.

La entrada de trigo en el último mercado de Peñaranda fué de 300 fanegas que se tomaron a 44 y 45; la de centeno ascendió a 150 pagadas a 30 reales y la de cebada fué 200 que valieron a 21 y 22 reales una.

En Medina del Campo se tomaron el domingo 400 fanegas de trigo a 46 y medio y 47, 200 de centeno a 31 y 31 y medio, 200 de cebada a 20, 200 de algarrobas a 22 y 29 y 700 de garbanzos para siembra a 90 y 100.

Los almacenes de Castilla tomaron ayer en Valladolid 500 fanegas de trigo a 47 y 47 1/2 y 300 de centeno a 33 y medio y 34.

CRÓNICA

Diputación

La sesión celebrada anoche fué de escaso interés.

La presidió el Sr. Torroja asistiendo a ella los diputados Sres. Maldonado, Oliva, Guerreira, Gil, Liaño, Morifigo, García Morales, Arguin-

dey, M. Valle, Sánchez Mata y Cuesta.

Se dió primera lectura a varios dictámenes de las comisiones de Fomento, Gobernación y Hacienda, los cuales quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

El Sr. Maldonado pidió la palabra para interesar la adquisición de varios ejemplares de la obra *Cuarto Centenario de Colón* del Sr. Pardo y Valle, al par que para solicitar también algún aumento en la subvención que la corporación provincial acordó conceder para solemnizar el cuarto centenario del ilustre marino genovés.

Contestando al Sr. Maldonado, el Sr. Torroja manifestó que en cuanto al primer extremo de su petición debía participarle que la corporación no podría acceder a sus deseos por no contar actualmente con fondos algunos para gastos de biblioteca, y respecto al segundo dijo que al terminar la sesión pública se trataría de él privadamente.

OFICIAL

Gaceta

La de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden invitando a los representantes de las repúblicas hispano-americanas a que formen parte de la comisión y junta directiva del centenario.

Fomento.—Real orden anunciando a concurso las cátedras de latin y castellano del instituto de Mahon y la de matemáticas en la de Cuenca.

NOTICIAS

De interés general

Los diarios de la corte dan cuenta de un nuevo accidente ferroviario ocurrido en Madrid ayer.

Parece ser que una mujer que salía de oír misa de la iglesia de las Peñuelas, fué a atravesar el paso nivel de este nombre en el momento de llegar al mismo punto un tren de carga que se dirigía a la estación del Norte.

La desgraciada, que no vió el tren ó no sintió su trepidación, fué arrollada por la máquina, que la despidió a gran distancia, dejándola muerta en el acto.

Algunas personas que lo presenciaron, horrorizadas de lo ocurrido, corrieron presurosas a auxiliar a la infeliz mujer, que se encontraba tendida sobre la cuneta.

Hasta que se personó el Juzgado de guardia en el lugar del suceso, no se procedió al levantamiento del cadáver.

Lo raro del atropello es que la víctima no ha derramado una sola gota de sangre.

Muchos periódicos franceses dan la noticia de que Mr. Bacedint, diputado de Cheu y Mr. Cossaing, diputado del Sena, han sido citados ante el Juez de instrucción para el día de hoy con motivo de los incidentes de la iglesia de Saint-Merry y en los cuales tomaron parte poniéndose a la defensa de los perturbadores.

Dice hoy un colega local:

«Nos escribe un amigo de Toledo diciéndonos que muchas obras de las que se realizan en la villa de Consuegra por suscripción popular, adelantan visiblemente aprovechando el buen tiempo que últimamente ha reinado.

Y termina su carta de este modo: ¿Y qué se hace de la escuela de párvulos, que se pensaba construir con el producto de la suscripción de esa ciudad de Salamanca?

Pues ya procuraremos enterarnos para contestar a nuestro amigo.»

Nosotros creíamos al colega más enterado.

Porque suponíamos que debería saber que la escuela citada está.... en proyecto.

Y no desde hace poco tiempo.

Bien es verdad que lo más fácil será que el proyecto continúe en proyecto durante otra temporadita igual.

Y vamos andando.

El estado de las clases trabajadoras en casi todos los pueblos de Tierra del vino es bastante precario por efecto de haber cesado totalmente la exportación de caldos para el extranjero.

En Reus ha detenido la guardia civil a varios anarquistas autores de anónimos y pasquines contra los burgueses.

Otra nueva conspiración se ha descubierto en la República Argentina que tenía por objeto cambiar el gobierno del país.

Los principales conspiradores han sido presos y sometidos a la acción de los tribunales.

Las Hermanas de la Caridad que prestaban admirablemente, y como ellas saben hacerlo, los servicios de su instituto en el Hospicio de Bondes, han tenido que relevarse de este establecimiento a consecuencia de los malos tratamientos que con ellas empleaban la mayor parte de los administradores laicos de aquel asilo, pertenecientes todos ellos al partido republicano.

Es mucha la educación de estos ciudadanos.

La filoxera sigue causando bastantes daños en los viñedos de Saucelle.

En los dos anteriores días del presente mes han tenido lugar en la capital y en las provincias de Méjico imponentes manifestaciones en favor de la reelección del general Porfirio Díaz. Reina gran entusiasmo entre los partidarios del mismo.

Del jueves al viernes de la semana actual es esperado en Valladolid el nuevo Prelado de aquella archidiócesis señor Cascajares.

El embajador de Francia en el Vaticano, Mr. Lefebre, ha tenido una prolongada é intima audiencia de despedida con Su Santidad el Papa Leon XIII.

El Santo Padre hizo presente al embajador sus deseos y esperanzas de que el episcopado, el clero y los fieles todos de Francia manifestarían sin reserva su adhesión al jefe de la Iglesia para bien de la misma Francia.

En Valladolid fué hallado ayer cerca de las inmediaciones del Pisuega el cadáver de un hombre en casi completo estado de descomposición. De la identificación de la persona parece que el cuerpo resulta ser el del ladrón Josefino.

Un diario de Madrid dice hoy que en la Habana se ha descubierto recientemente un fraude que asciende a más de 100.000 duros.

El timo se ha dado hipotecado a favor del Estado, una finca imaginaria en la cantidad arriba expresada.

En Noriamos de Valverde (Zamora) un perro hidrófobo mordió hace algunos días a varias personas, causando la muerte a una de ellas.

La dirección general de obras públicas ha resuelto autorizar a la jefatura de Salamanca, para que al hacer los estudios de la de Salamanca, a Fuentesauco, correspondientes a dicha provincia, y acordados ya en 7 de Febrero último, lo verifique también en la parte que pueda pertenecer a la de Zamora.

De nuestro apreciable colega *El Correo Catalan*:

«Una de las más hermosas estatuas que del sagrado corazón de Jesús han sido construidas en Barcelona es sin duda alguna la que desde hace algunos días se halla expuesta en los talleres de D. Bernardo Robert calle de las *Trompetas de Jaime I*.

La mencionada escultura, que ha sido encargada para una asociación piadosa del pueblo de María (Almería) alcanza casi un tamaño natural, siendo de admirar en ella tanto la

perfección y hermosura de la forma cuanto el exquisito arte de su colorido.

Un diario de Barcelona dice que en uno de los calabozos del juzgado de guardia de aquella capital se cometió ayer un crimen.

Parece ser que uno de los detenidos mandó llamar al Conserje, para que le trajera una botella de vino.

Este se negó, y entonces el detenido sacó una navaja y le infirió una tremenda puñalada en la tetilla derecha.

Al fondear días pasados en Tánger el vapor *Mequinez*, procedente de Rabat, un pasajero moro la emprendió, revólver en mano, contra los tripulantes; mató á dos musulmanes é hirió al capitán y al cocinero.

El asesino quedó convertido en dueño del barco, y dejó que éste se balanzase á merced de las olas, no cuidándose de echar el ancla.

Los pasajeros permanecieron consternados, ocultos en sus camarotes.

La Sanidad avisó, en vista de lo que ocurría, á las autoridades; acudió un piquete de soldados á las órdenes del Capitán del puerto, y el insensato fanático fué apresado y conducido á la cárcel.

Se ha descubierto en París una fábrica clandestina de dinamita.

Parece ser que llevaba de existencia seis meses y que estaba dirigida por un anarquista que tomó el dos en vista de las últimas persecuciones.

¿Se nos habrá venido por acá el ciudadano dinamitero?

Mr. Banchi, director de la sucursal en París de la compañía americana de seguros sobre la vida, establecida en el Boulevard Montmartre, ha recibido una carta en la que se le amenaza con hacer volar el edificio de la compañía. La carta obra en poder del comisario de policía que se halla en pesquisas para averiguar quién pueda ser su autor.

Continúan verificándose en Francia numerosas prisiones de anarquistas, dando cuenta hoy los periódicos de la república vecina de las verificadas últimamente en Toulouse, donde ha sido aprehendido el compañero Liard, llegado de París y que había querido usar de la palabra en una conferencia dada por M. Jules Guesde.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado un Real decreto sobre la adulteración de los vinos y penalidad en que incurrir los falsificadores.

Principia así:
«Señora: La adulteración de los vinos y demás bebidas alcohólicas estimulada por los altos precios que en los últimos años alcanzaron nuestros caldos, ha adquirido proporciones tales, que reclaman por parte del Gobierno de V. M. la adopción de medidas enérgicas que eviten para lo sucesivo los graves males que origina á la salud pública y los perjuicios considerables que causa al merecido crédito de que hasta ahora ha gozado en los mercados extranjeros el más preciado de los productos nacionales.»

Y nosotros en nuestro engaño inóviles vivimos, como diría el poeta, Es decir, que el laboratorio municipal no aparece.

Se han producido serios desórdenes en Nápoles durante la celebración de un juicio contra varios anarquistas. Un estudiante llamado Croce profirió ciertas palabras ofensivas contra el rey al prestar su declaración, siendo aplaudido por el público que asistía al acto. El presidente del tribunal ordenó la prisión del estudiante sometiéndole al correspondiente proceso por el delito de lesa majestad, mandando al propio tiempo que el público abandonara la sala, continuando los debates á puerta cerrada.

El tumulto ya iniciado cuando Croce comenzó á declarar se aumentó considerablemente por las protestas

de los abogados y del público, siendo preciso suspender la sesión.

De la localidad

Hoy á las cuatro y media de la tarde celebrará la Academia de Fray Luis de León una conferencia que el eminente africanista D. Luis Sorela dedica á la clase escolar.

En dicha conferencia explanará el señor Sorela el tema *Impresiones de un viaje por el Africa* y al acto asistirán todos los académicos y muchos estudiantes de la Universidad.

Se celebrará la sesión sin distinción alguna de las ordinarias con el objeto de que tenga un carácter eminentemente escolar.

Hasta el día 10 de este inclusive se admitirán en la Sucursal del Banco de España y en la Delegación de Hacienda los pagos para efectuar redevenciones á metálico del pasado reemplazo.

El concejal de camarilla ha impuesto hoy varias multas á panaderos y lecheros.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de Juan Bautista Arteaga, Catalina Hernández, Mauricio Carlos de Onís y D. Ramón Cortés Iglesias, Presbítero.

Dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo esta mañana en la Plaza de la Verdura, fueron hoy multadas en cinco pesetas por el teniente alcalde señor Cáceres.

A la prevención fué llevado esta mañana por los guardias municipales un sujeto que amenazó con un cuchillo á un mozo de cuerda, con el cual había tenido una fuerte disputa.

Anoche disputaron en la calle del Tostado, terminando la reyerta á cachetes, dos sujetos bastante alcoholizados.

En uno de los restaurants del Corriolo se dieron anoche de bofetadas dos sujetos por reclamar uno al otro cierta cantidad que le adeudaba.

Dos chichelos quitaron anoche de una tienda del arrabal varios panes.

En los trabajos de demolición de la iglesia de San Justo esta tarde se ha descubierto en el enterratorio de la parte izquierda del altar mayor un ataúd con dos cadáveres casi en estado de momia.

Debajo del ataúd existe una inscripción que dice: *Es propiedad de los Señores Mayorazgos de Lagunas Rubias.*

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado «Nuevo Invento» magnífica Prima que en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas para saber el grado de humedad ó sequedad, vientos, lluvias, calores, etcétera El Barómetro es niquelado y de metal dorado mate y por sus condiciones de baratura primero hoy en España; á nuestros suscriptores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antea el pedido; en la forma que indicamos en el anuncio, por ser objeto artístico y de forma redondo y elegante.

CURIOSIDADES

Una taza de café convertida en barómetro.—Si al poner azúcar en el café, dice M. Sanvegió, dejáis que se deslie sin agitar la taza, las burbujas de aire contenidas en el azúcar suben á la superficie del líquido. Si las burbujas forman una masa espumosa, conservándose en el centro de la taza, tendréis la indicación de buen tiempo; si, por el contrario, la espuma se aparta en forma de anillo á los bordes de la taza, tendréis indicación de lluvia; si la espuma se estaciona, pero no extensamente, en el

centro, indica variable; si se dirige hacia un solo punto del borde de la taza, pero sin separarse, indicará lluvia.

Todas esas advertencias han sido comprobadas, según dice el mismo señor, con un barómetro hiblostérico y otro de mercurio, dando todos los resultados y comparaciones concordantes.

Para que estos fenómenos se verifiquen, es necesario que el café sea puro.

Nuevo y económico procedimiento para corregir los vinos agrios.—Para cada hectólitro de vino agrio se tuesta un vaso de trigo, como como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela, que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja, y se introduce caliente en el vino por medio de un bramante. Se agita el tonel, y después se deja en reposo durante dos horas. Luego se saca el saquito de trigo tostado, y se encuentra el vino corregido de su acidez.

BIBLIOGRAFIA

El último número de la importante revista político militar de Barcelona *El Estandarte Real* contiene el sumario siguiente:

TEXTO.—Carta de Don Alfonso de Borbón al hijo del general Cucala.—Administración militar (conclusión), por Carlos Cruz Rodríguez.—Documentos de la guerra: Expediente documentado sobre el fusilamiento de ocho prisioneros liberales ejecutados como represalias el día 7 de Abril de 1875 en la plaza de Estella.—Los prisioneros de Carlos VII, por M. L.—Bibliografía, por Francisco Muns.—Nuestros grabados.

GRABADOS.—Escelta de prisioneros liberales (gran lámina suelta), cuadro de R. Balaca.—General Mergeliza de Vera, copia directa de fotografía.—Don Luis García de Lapuente, dibujo á la pluma, por César Herrero.—Elgueta (Guipúzcoa), dibujo á la pluma, por A. Pirala.—Primera guerra civil: Infantería guipuzcoana.—Escuadrón de Vizcaya, dibujos de Urgellés.—Cinco viñetas y diez iniciales ilustrativas del artículo «Los prisioneros de Carlos VII» por F. Pellicer Monseny.

El sumario contenido en el último número de *La Revista Popular* de Barcelona es el siguiente:

TESTO.—La mejor limosna, V, por F. S. y S.—Sección pladosa: Indicador cristiano; apostolado de la oración; el humilde y glorioso San José, V, por Francisco de P. Garzón, S. J.—Lo que es la confesión, por Mons. Mermillod.—El reloj (poesía por Adela).—El cigarro de los pobres, por Angel Ruiz y Pablo.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre.

GRABADOS.—El Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Puente sobre el Tiber y castillo de Sant-Angelo en Roma.—Sarcófago en el monasterio de Santas Creus.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

NAUFRAGIO

Madrid 5.—Según telegrama de Zurich, un vapor que navegaba por el lago conduciendo 40 personas, se ha ido á pique ahogándose tres hombres y un niño.

LA SALUD DEL PAPA

Madrid 5.—Un despacho de Roma dice que el Papa, aunque algo débil, se encuentra bien de salud.

Ayer celebró una extensa conferencia con el Embajador de Francia, manifestándole el deseo y la esperanza de que el episcopado, el clero y los fieles de Francia, se adherirán sin reserva alguna á los votos que hace el Jefe de la Iglesia por el bien y prosperidad del país.

VAPOR INGLÉS

Madrid 5.—Ayer fondeó en Cádiz el vapor inglés «Rho de Rin» con cargamento de carbon procedente de Cardiff. Uno de sus 14 tripulantes fué arrebatado cerca de Finisterre por un golpe de mar en la tarde del 21 de Marzo.

UNA DESGRACIA

Madrid 5.—En la calle de Jorge Juan ha tenido la desgracia de caerse del hueco de la escalera del piso cuarto una señora, prima del exministro Sr. Puigcerver, quedando muerta en el acto.

PRECAUCIONES

Madrid 5.—Por disposición del gober-

nador civil, durante todo el día de ayer hubo vigilantes especiales en todas las entradas de Palacio, del Congreso y del Senado.

Estos vigilantes han permanecido toda la noche relevándose cada dos horas.

ULTIMA HORA

LOS PETARDOS

Madrid 5.—Los petardos cogidos ayer han sido remitidos al laboratorio químico para su reconocimiento. Son de forma cónica, teniendo la mecha en la parte superior, y no llegó á ser encendida. Tienen próximamente veinte centímetros de largo y cinco de diámetro y cubiertos con una envoltura de zinc. Su peso cinco kilos entre ambos. Si hubieran reventado, habrían hundido el palacio del Congreso.

LOS DETENIDOS

Madrid 5.—Los dos detenidos por los petardos del Congreso son uno francés llamado Jean de Baltz y un portugués cuyo nombre es Manuel Ferreira. Resulta que este es el mismo que con otro petardo intentó en Lisboa volar la Embajada española.

PROYECTOS DINAMITEROS

Madrid 5.—De los documentos que se han ocupado á los dos detenidos resulta que el sábado pasado debían volar el Senado, el Congreso, el Palacio Real y el Ministerio de la Gobernación y que no lo realizaron por enfermedad del portugués. Resulta también que pertenecen á una sociedad secreta de dinamiteros parecida á la descubierta en París. Ambos tienen de 30 á 40 años. El portugués viste levita.

PRISIONES DE ANARQUISTAS

Madrid 5.—El juzgado de guardia practicó esta mañana un reconocimiento en el círculo de trabajadores de la calle de la Cabeza, encontrando documentos importantes y deteniendo á 13 individuos que resultan sospechosos. A las cinco de la mañana fueron todos trasladados á la Cárcel Modelo.

LOS ANARQUISTAS DEL CONGRESO

Madrid 5.—El anarquista Debast, al comparecer hoy ante el Ministro de la Gobernación, profirió varios insultos contra el Sr. Elduayen, tratando de acometerle cuando éste le interrogaba, hasta tal punto, que hubo necesidad de atarlo. Ferreira estuvo más humilde durante el interrogatorio.

LOS PETARDOS DEL CONGRESO

Madrid 5.—Las bombas ocupadas á Debast y Ferreira son de hierro, midiendo cada una treinta centímetros de largo por ocho de diámetro.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Madrid 5.—El Gobernador civil de Madrid Sr. Marqués de Bogaraya celebró anoche una conferencia con el Ministro de la Gobernación á quien manifestó que desde ayer por la mañana tenía conocimiento de que los dos detenidos tenían preparado un petardo y que se les seguía la pista. Se disfrazaron de obreros con blusa dos individuos de policía de confianza y entablaron amistad con los dos dinamiteros, acompañándoles á todas partes y tomando copas con ellos hasta el momento de colocar los petardos en que se dieron á conocer y los detuvieron.

Se vende la casa número 20 de la calle del Prior. En la escribanía de D. Francisco Sánchez Martín, Sánchez Barbero, 19, puede verse el pliego de condiciones. 3-3

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Arce, 38, MADRID

30-18

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA Á LA MEDIDA
ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE
MANUEL BENÍTEZ GARCÍA
CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-6

NUEVO INVENTO

DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros subscriptores y lectores

La sociedad metalúrgica Govern de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros subscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón tercero de la segunda nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo variable, buen tiempo, buen tiempo fijo, muy seco, tempestad, grande lluvia, lluvia ó viento; humedad-sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es niquelado y metal dorado mate, ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera, esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etcétera, que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas enfermizas, como por ejemplo: Asmáticos y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquier otra enfermedad, porque con este Barómetro pueden saber, colocado en su dormitorio ó cualquier otra habitación, si la temperatura que van á disfrutar durante la noche es húmeda ó seca, basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la salud de la persona. A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con sólo 4 ó 5 horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues sólo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que él solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando que los agujeros estén limpios y circule el aire, y siendo, pues, indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros subscriptores y lectores por la insignificante cantidad de seis pesetas, siempre que se acompañe el cupón prima y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

EL CRITERIO Salamanca. 6 PESETAS	Cupón prima	Vale hasta el día 27 de Abril de 1892
	BARÓMETRO SISTEMA GOVERN	
	Vale por.....	
	Representantes en España de la Sociedad E. SANZ y C.^ª—Barcelona CALLE DE ARIBAU, 54, (CASA CHAFLÁN)	

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen, etc., para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros subscriptores y lectores deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.^ª, calle de Aribau, número 54, (casa chaflán) Barcelona, acompañando el cupón prima y seis pesetas en letra del Giro mútuo de fácil cobro ó sellos de correos, si son sellos, es prudente certificar carta, y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con cuatro láceres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para que no haya confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicamento para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-7

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de dicándose con preferencia á la confección de ropas tales y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

18

ES SABIDO

que el coste de muchos géneros es mayor hace un poco de tiempo, y parece natural que al comprar más caro á más subido precio se debe vender. Pues á pesar de esto (atendiendo á que en breve se principiará la obra de ensanche de esta casa-comercio y á otras causas que no es del caso mencionar) yo sigo proporcionándolos sin alteración alguna, como podrán ver mis favorecedores.

Tengo: elefantes, á 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 céntimos.
Lienzos morenos, á 20, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 43, 45, 48, 50, 55, 58, 60, 65 y 70 céntimos.
Lienzos blancos, á 40, 45, 47, 50, 55, 60 y 70 idem. Sábanas de un ancho, á 2'50, 3'30, 3'50, 4'80, 6, 6'50, 7'50 y 9'75 pesetas. Telas para colchones, á 60, 75, 85, 95 céntimos, 1 peseta, 1'15, 1'25, 1'40, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 2'75. Idem para almohadas, á 50, 55, 60 y 75 céntimos. Colchas, á 3, 4, 4'75, 5'50, 6'50, 9, 10, 11'50, 12 y 13 pesetas. Mantas, á 1'85, 2'50, 3, 4, 5, 6, 7, 8'50, 10'50, 13, 15, 17 y 19 pesetas. Jerseys, á 3'50, 5'50, 7'50, 8, 10 y 10'50 pesetas.
Los demás artículos se continúan vendiendo igualmente baratos en su clase, pero siempre á

PRECIO FIJO

aquí en la

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS,

mas, para dar facilidades, las vísperas de éstos estará abierto, durante este mes, hasta después de las nueve de la noche.

Sigo comprando los duros isabelinos y antiguos, y toda moneda de plata ú oro que no circule; así como doy buen premio al oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

17

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-4

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico. 16-12

Almacen de maderas

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA frente á Calatrava

Hospital, número 4

MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-12

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

40-37

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjeteros y de cartera en distintos títulos.

OBRRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina.

Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

25-1